

Expte. C-135-18 CONCEJAL LETICIA CONTI - BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA Proyecto de Resolución Ref: Mejorar el alumbrado público en la zona del Paseo del Terraplén ubicada entre Bv. Colón y Bv. Florencio Sánchez.-

VISTO:

Que la zona del Terraplén ubicada entre Bv. Colón y Bv. Florencio Sánchezcarece de iluminación lo que genera inseguridad en los vecinos de la zona;

CONSIDERANDO:

Que alumbrado público ha pasado de ser solo una iluminación vial, para convertirse en un componente altamente solicitado por los ciudadanos en relación a brindar sensación de seguridad.-

Que la falta de luminarias genera en horario nocturno un mayor riesgo de inseguridad, y a ello debe sumarse la necesidad de mejorar los espacios públicos, con la colocación de columnas y/o torres de iluminación que sin dudas brindarán una mejor fisonomía al lugar, poniéndolo en valor.-

Que existe la necesidad de mejorar la iluminación en sectores de la ciudad donde hay frondosa arboleda que producen mayor oscuridad que en otros lugares.-

Que el paseo del Terraplén es muy importante para todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, siendo un lugar de recreación, esparcimiento y de práctica de deportes.-

Que la solicitada iluminación significaría que una zona más grande del paseo del Terrplén sería utilizada por nuestros vecinos y vecinas.-

Que la colocación de luminarias en la zona mencionada, es una obra de suma necesidad y de particular importancia para los vecinos y transeúntes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 22 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que ------ corresponde, realice las gestiones necesarias para que de forma inmediata se proceda a la colocación de luminarias adecuadas en la zona del Paseo del Terraplén ubicada entre Bv. Colón y Bv. Florencio Sánchez.-